

# INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Secretaría General  
Bogotá, D.C. 11 de diciembre de 2019

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>12</b>
<b>2. PREPARACIÓN .....</b>	<b>12</b>
2.1 Planeación.....	3
2.2 Reunión para definir comité logístico .....	4
2.3 Convocatoria .....	4
2.3.1 Convocatoria general.....	4
2.3.2 Convocatoria vía mailing .....	6
2.3.3 Convocatoria a comunidades negras (Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras .....	8
2.3.4 Convocatoria a comunidades indígenas, asociaciones campesinas, Rom, corporaciones defensoras de la mujer y otros grupos vulnerables .....	10
<b>3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO .....</b>	<b>12</b>
3.1 Reunión de alistamiento .....	12
3.2 Organización logística .....	12
3.3 Visita al lugar del evento .....	13
3.4 Divulgación .....	14
3.5 Durante el evento .....	16
3.5.1 Contexto general.....	16
3.5.2 Explicación de la dinámica a seguir.....	19
3.5.3 Instalación .....	20
3.5.4 Bloques temáticos.....	21
3.5.5 Preguntas formuladas por los usuarios al momento de realizar la inscripción a través de <a href="http://www.upme.gov.co">www.upme.gov.co</a> .....	23
3.5.6 Preguntas formuladas por los asistentes a la audiencia, las cuales fueron recolectadas a través de dispositivos electrónicos. ....	24
3.6 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2019 .....	27
<b>4. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA .</b>	<b>29</b>
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>35</b>
<b>6. OBSERVACIONES.....</b>	<b>35</b>
<b>7. MEMORIAS FOTOGRÁFICAS.....</b>	<b>36</b>

## 1. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas.

Éstas se constituyen en espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión de cada entidad durante un período determinado.

Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.

Las Audiencias Públicas de Rendición también tienen un referente importante, con la Ley 489 de diciembre de 1998, capítulo 8, artículo 32, por medio de la cual:

“Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Teniendo en cuenta el anterior marco normativo, las entidades públicas pueden adelantar las siguientes acciones, para el cumplimiento de tal fin: 1.) convocar a audiencias públicas. 2.) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana. 3.) Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos. 4.) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos. 5.) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyen.

Finalmente, por medio de las audiencias públicas, los ciudadanos tienen garantizado su acceso tanto de manera individual como a la vigilancia de los actos de la administración pública, en un proceso que involucra desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos pertenecientes al erario público.

## 2. PREPARACIÓN

### 2.1 Planeación

En respuesta al proceso de reforma institucional del sector minero energético y con el objetivo de facilitar a la ciudadanía un espacio común, convergente y participativo, en consejo de dirección del 1 de noviembre de 2019 se decidió realizar la audiencia pública

de rendición de cuentas por la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, para el 11 de diciembre de 2019.

Seguidamente, se analizaron las diferentes variables logísticas y presupuestales, las cuales son presentadas a continuación:

## 2.2 Reunión para definir comité logístico

El 5 de noviembre de 2019 se realizó una reunión en la oficina de secretaría general, donde se definió el comité encargado de la logística para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual se determinaron los aspectos necesarios a tener en cuenta para la realización del evento. Las áreas designadas fueron: Secretaría General, Oficina de Planeación y Oficina de Gestión de la Información.

## 2.3 Convocatoria

### 2.3.1 Convocatoria general

La convocatoria fue realizada el 06 de noviembre a través de portal web de la UPME [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) así como a través facebook, twitter y Linekdin, tal como se evidencia en las siguientes memorias:



The image shows a screenshot of the UPME website's banner for the 2019 public hearing. At the top left, there is the UPME 25th anniversary logo and the slogan "El futuro es de todos" with the word "Minenergía" next to it. A search bar is located at the top right, showing the date "6 de noviembre de 2019 2:03 pm". Below the header is a navigation menu with links: Inicio, Entorno institucional, Promoción del sector, Información y cifras sectoriales, Gestión y control, Servicios al ciudadano, and Sala de prensa. The main banner features the text "AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS UPME 2019" and a call to action "Inscribase y consulte el Informe de Gestión aquí". Below this, there is a detailed announcement box with the following information: "Audiencia pública rendición de cuentas UPME 2019", "Lugar: Auditorio DIAN, Avenida Calle 26 No. 75-60, Bogotá, D.C.", "Fecha: Miércoles, 11 de diciembre de 2019", "Hora: 8:00 a.m.", and a link "Inscripciones Aquí." accompanied by a photograph of an audience seated in a large hall.



Así mismo se publicó la agenda que se desarrollará en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas.





**AGENDA**  
AUDIENCIA PÚBLICA  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
UPME 2019

HORA	ACTIVIDAD
8:00 - 8:30	Registro
8:30 - 8:50	Bienvenida y presentación general
8:50 - 10:00	Presentaciones conforme temáticas misionales y no misionales
10:00 - 10:30	Refrigerio
10:30 - 12:00	Preguntas: Respuestas a las recibidas con antelación y en vivo (redes sociales y asistentes a la audiencia)

**LIVE STREAMING**  
www.upme.gov.co

upme.gov.co

### 2.3.2 Convocatoria vía mailing

Continuando con la convocatoria, se procedió con una invitación masiva vía mailing a 1015 usuarios, donde se destacan agentes del sector, periodistas, ciudadanos, estudiantes y demás partes interesadas inscritos en las bases de datos de la UPME, se anexó una pieza para realizar la inscripción al evento.

A continuación se comparte un pantallazo de la invitación que se realizó el 08 de noviembre de 2019.

8/11/2019

Correo de Unidad de Planeación Minero Energética - Re: Audiencia de rendición de cuentas



Yamel Camelo Garcia <yamel.camelo@upme.gov.co>

## Re: Audiencia de rendición de cuentas

Oliver Diglesias <oliver.diglesias@upme.gov.co>

8 de noviembre de 2019, 11:04

Para: Bertha Sofia Ortiz Gutierrez <bertha.ortiz@upme.gov.co>

Cc: Yudy Andrea Linares Flórez <yudy.linares@upme.gov.co>, Angie Katherine Torres Rojas <angie.torres@upme.gov.co>, Comité De Direccion <ACOMITEDIRECCION@upme.gov.co>, Yamel Camelo <yamel.camelo@upme.gov.co>, Fanny Malagon <fanny.malagon@upme.gov.co>, Rosa Maria Buitrago Baron <rosa.buitrago@upme.gov.co>, Libardo Olmedo Murillo Vallejo <libardo.murillo@upme.gov.co>, Carlos Felipe Rojas Paez <felipe.rojas@upme.gov.co>

Apreciados todos:

Dando seguimiento a la convocatoria, se informa que en el día de hoy se procedió via mailing con el envío de la pieza para las inscripciones 1.015 agentes del sector (incluyendo a periodistas, asistentes a eventos y ciudadanos inscritos en nuestra base de datos). Se comparte a continuación pantallazo como evidencia del reporte generado por la plataforma de automatización de mailing.

 <b>Audiencia (Periodistas)</b> Regular - Periodistas Nacionales Sent via, noviembre 8th 6:46 a. m. to 46 recipients by you	Sent	9.1% Opens	0.0% Clicks	View Report
 <b>Audiencia (Organismos Internacionales)</b> Regular - Organismos Internacionales Sent via, noviembre 8th 6:46 a. m. to 73 recipients by you	Sent	11.3% Opens	6.5% Clicks	View Report
 <b>Audiencia (Asistentes a eventos)</b> Regular - Asistentes a eventos Sent via, noviembre 8th 6:43 a. m. to 152 recipients by you	Sent	11.9% Opens	1.4% Clicks	View Report
 <b>Audiencia (Ciudadanos 2)</b> Regular - Servicio Ciudadano Sent via, noviembre 8th 6:42 a. m. to 569 recipients by you	Sent	16.3% Opens	2.0% Clicks	View Report
 <b>Audiencia (Ciudadanos 1)</b> Regular - Servicio Ciudadano 2 Sent via, noviembre 8th 6:41 a. m. to 261 recipients by you	Sent	13.9% Opens	2.9% Clicks	View Report



**Oliver Diglesias**

Comunicaciones

Tel: [571] 222 0601 Ext. 118

Av. Calle 26 No. 69D - 91 Piso 9 | Bogotá, Colombia

oliver.diglesias@upme.gov.co | www.upme.gov.co



Teniendo en cuenta que la asignación de cupos de combustible es el único trámite inscrito ante Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, se realizó una invitación focalizada vía correo electrónico a los usuarios de este trámite, la convocatoria se efectuó el 12 de noviembre de 2019.

Re: Audiencia pública de rendición de cuentas Root Folder/ARCHIVADOS x

**Oliver Diglesias**  
para mí, Carlos, Jimena, Sandra, Juan, Juan, Yudy, Bertha, Fanny, Angie, Carlos, Yenny ▾ 12 nov. 2019 16:38 ☆

Apreciados:  
Dando alcance a la solicitud, adjunto pantallazo con la remisión a los agentes de hidrocarburos, incluyendo los de los cupos de combustible.  
Saludos.

**Audiencia (Hidrocarburos- Cupos Combustibles)** Sent **1.5%** **0.0%**  
Regular - Agentes hidrocarburos Opens Clicks View Report ▾

Sent mar., noviembre 12th 4:34 p. m. to 66 recipients by you

---

 **Oliver Diglesias**  
Comunicaciones  
Tel: [571] 222 0601 Ext. 118  
Av. Calle 26 No. 69D - 91 Piso 9 | Bogotá, Colombia  
oliver.diglesias@upme.gov.co | www.upme.gov.co



### 2.3.3 Convocatoria a comunidades negras (Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras)

De acuerdo a lo reglamentado en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC versión 2 de febrero de 2019, y teniendo en cuenta que la UPME ha realizado proyectos con las comunidades negras, se procedió a realizar invitaciones vía correo electrónico a líderes que representan a dicha población, a continuación se comparten evidencias de lo señalado anteriormente:

Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME 🗑️ 📧

**Yamel Camelo García** -yamel.cameo@upme.gov.co- Jul., 21 nov. 9:42 ☆ ↶ ⋮

para franco73a, Juan, Bertha, Marcela, Yudy, Fanny ▾

Doctor  
**FRANKLIN CÓRDOBA**  
Director de tecnologías de la información y las comunicaciones  
Consejo Comunitario Los Arapios  
Tierra Alta - Córdoba

Respetado doctor Córdoba,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes, sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 m. en el auditorio principal de la escuela de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

Para confirmar su participación le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento:

<https://docs.google.com/forms/d/1FAJeQLSe4RUS9Act1j6Fq7PD644xy2JycrpyVG5eDwNPvVQEvSakA/viewform>

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co) o llamar al teléfono 1 2220601 extensión 107 en Bogotá D.C.

Cordial saludo

Yamel Camelo García  
Profesional de Atención al Ciudadano  
Unidad de Planeación Minero Energética UPME  
[yamel.cameo@upme.gov.co](mailto:yamel.cameo@upme.gov.co)

**Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME**

**Yamel Camelo García** <yamel.camelo@upme.gov.co>  
para dorisgalvancarrasca, Juan, Bertha, Marcela, Yudy, Fanny

Jue., 21 Nov. 9:32

Señora  
**DORIS DEL ROSARIO GALVÁN**  
Líder de etnia Afrodescendiente  
**Organización Municipal de etnia Afrodescendiente de San Palayo OEAFROSAP**

Respetada señora Doris del Rosario,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes, sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarla a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 de 8:00 a.m. a 12:00m. en el auditorio principal de la escuela de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

Para confirmar su participación le ramitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe4fUS9Act1J6Fg7P0B44xy2z3rppvYG8eDaNPvVQEeSaLA/viewform>

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co) o llamar al teléfono 1 2220601 extensión 107 en Bogotá D.C.

Cordial saludo

Yamel Camelo García  
Profesional de Atención al Ciudadano  
Unidad de Planeación Minero Energética UPME  
[yamel.camelo@upme.gov.co](mailto:yamel.camelo@upme.gov.co)

**Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME**

**Yamel Camelo García** <yamel.camelo@upme.gov.co>  
para omarac

mié., 4 Dic. 8:33 (hace 2 días)

Señor  
**JOHN JAIRO MACHADO**  
**ORGANIZACIÓN ANCESTRICA AFROCOLOMBIANA**  
Bogotá D.C.

Apreciado señor Machado,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes, sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 m. en el auditorio principal de la escuela de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

Para confirmar su participación le ramitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe4fUS9Act1J6Fg7P0B44xy2z3rppvYG8eDaNPvVQEeSaLA/viewform>

El evento también será transmitido vía streaming a través de nuestro portal web [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) y a través de nuestras redes sociales facebook dirección upmeoficial y twitter dirección @UPMEOficial

Reiteramos el deseo de poder contar con su presencia, y en caso tal de no poder hacerlo, le invitamos a participar a través de nuestros canales virtuales descritos anteriormente

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co) o llamar al teléfono 1 2220601 extensión 107 en Bogotá D.C.

Cordial saludo

Yamel Camelo García  
Profesional de Atención al Ciudadano  
Unidad de Planeación Minero Energética UPME  
[yamel.camelo@upme.gov.co](mailto:yamel.camelo@upme.gov.co)

### 2.3.4 Convocatoria a comunidades indígenas, asociaciones campesinas, Rom, corporaciones defensoras de la mujer y otros grupos vulnerables.

Así mismo se procedió a realizar invitaciones vía correo electrónico a líderes y representantes de población Indígenas, Rom, víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables.

Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME

**Yamel Camelo García** <yamel.camelo@upme.gov.co>  
para luzperla924, Juan, Bertha, Yudy, Marcela, Fanny <>

Jul., 21 nov. 8:53

**Señora Luz Perla Cardozo**  
Consejera Mayor Indígena  
Resguardo Etnia Pijao-Natagaima

Respetada señora Luz Perla,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes, sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarla a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 de 8:00a.m. a 12:00m. en el auditorio principal de la escuela de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

Para confirmar su participación le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5e4dFUS9Acl1J6Fg7PD644sv2jvmpvVG8eDaNpVQEvSeLA/viewform>

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co) o llamar al teléfono 2220601 extensión 107.

Cordial saludo,

Yamel Camelo García  
Profesional de Atención al Ciudadano  
Unidad de Planeación Minero Energética UPME  
[yamel.camelo@upme.gov.co](mailto:yamel.camelo@upme.gov.co)

Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME

**Yamel Camelo García** <yamel.camelo@upme.gov.co>  
para amikayuliana, Juan, Bertha, Marcela, Yudy, Fanny <>

Jul., 21 nov. 9:12

**Señora Carlina Mengual**  
Rectora Colegio Etno Educativo  
Institución Etnoeducativa Rural Laachon Mayapo  
Corregimiento de Mayapo-Manauare  
Guajira

Respetada señora Carlina,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes, sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarla a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 de 8:00a.m. a 12:00m. en el auditorio principal de la escuela de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

Para confirmar su participación le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5e4dFUS9Acl1J6Fg7PD644sv2jvmpvVG8eDaNpVQEvSeLA/viewform>

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co) o llamar al teléfono 2220601 extensión 107 en Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Yamel Camelo García  
Profesional de Atención al Ciudadano  
Unidad de Planeación Minero Energética UPME  
[yamel.camelo@upme.gov.co](mailto:yamel.camelo@upme.gov.co)

**Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME**

**Yamel Camelo García** <yamel.camelo@upme.gov.co>  
para anucna1, Juan, Bertha, Marcela, Yudy, Fanny >

21 nov. 2019 9:28

**Doctor**  
**LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ**  
Presidente  
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia - ANUC  
Bogotá D.C.

Respetado doctor Luis Alejandro,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes, sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 m. en el auditorio principal de la escuela de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

Para confirmar su participación le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe4RtJS9Aet1JRFq7PDM44xvZr3jzppvVG8eDaNPvQDEv5sLA/viewform>

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co) o llamar al teléfono 1 2220601 extensión 107 en Bogotá D.C.

Cordial saludo

Yamel Camelo García  
Profesional de Atención al Ciudadano  
Unidad de Planeación Minero Energética UPME  
[yamel.camelo@upme.gov.co](mailto:yamel.camelo@upme.gov.co)

**Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME**

**Yamel Camelo García** <yamel.camelo@upme.gov.co>  
para vamosmujer, Juan, Bertha, Marcela, Yudy, Fanny >

21 nov. 2019 9:19

**Doctora**  
**PATRICIA LULI**  
Directora Ejecutiva  
Corporación Vamos Mujer  
Medellín

Respetada doctora Patricia,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes, sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarla a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 m. en el auditorio principal de la escuela de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

Para confirmar su participación le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe4RtJS9Aet1JRFq7PDM44xvZr3jzppvVG8eDaNPvQDEv5sLA/viewform>

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co) o llamar al teléfono 1 2220601 extensión 107 en Bogotá D.C.

Cordial saludo

Yamel Camelo García  
Profesional de Atención al Ciudadano  
Unidad de Planeación Minero Energética UPME  
[yamel.camelo@upme.gov.co](mailto:yamel.camelo@upme.gov.co)

4/12/2019

Correo de Unidad de Planeación Minero Energética - Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME



Yamel Camelo Garcia <yamel.camelo@upme.gov.co>

## Invitación Audiencia Pública de Rendición de cuentas UPME

Yamel Camelo Garcia <yamel.camelo@upme.gov.co>  
Para: asfrovictol@hotmail.com

4 de diciembre de 2019, 8:47

Señor  
**LUIS ÁNGEL SINISTERRA VIVEROS**  
ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL TOLIMA  
Ciudad

Apreciado señor Sinisterra,

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que se encarga de planear en forma integral y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones del Estado en la materia.

Conforme al artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes, sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 m. en el auditorio principal de la escuela de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

Para confirmar su participación le remitimos el siguiente link a través del cual puede realizar la inscripción al evento:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe4ifUS9Act1J6Fg7PD844xy2r3yrppyVG8eDaNPvVQEvSaLA/viewform>

El evento también será transmitido vía streaming a través de nuestro portal web [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) y a través de nuestras redes sociales facebook dirección [upmeoficial](https://www.facebook.com/upmeoficial) y twitter dirección [@UPMEoficial](https://twitter.com/UPMEoficial)  
Reiteramos el deseo de poder contar con su presencia, y en caso tal de no poder hacerlo, la invitamos a participar a través de nuestros canales virtuales descritos anteriormente

Ante cualquier inquietud, favor escribir al correo electrónico [info@upme.gov.co](mailto:info@upme.gov.co) o llamar al teléfono 1 2220601 extensión 107 en Bogotá D.C.

Cordial saludo

Yamel Camelo García  
Profesional de Atención al Ciudadano  
Unidad de Planeación Minero Energética UPME  
[yamel.camelo@upme.gov.co](mailto:yamel.camelo@upme.gov.co)

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

#### 3.1 Reunión de alistamiento

El 5 de noviembre de 2019 se realizó una reunión la cual fue coordinada por el secretario general de la UPME, Dr. Juan Camilo Bejarano, donde se definió el comité organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, así como de aspectos necesarios a tener en cuenta en dicho evento.

#### 3.2 Organización logística

Se seleccionó el auditorio principal de la escuela de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60 en Bogotá, teniendo en

cuenta aspectos como disponibilidad de fechas, vías de acceso, ubicación geográfica, capacidad del auditorio, iluminación, precio, sonido, entre otras.

Se definió la metodología de divulgación y los recursos a utilizar, tales como físicos, tecnológicos y humanos que se requerían durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

### 3.3 Visita al lugar del evento

Se efectuó una visita al auditorio principal de la escuela de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60 en Bogotá, con el objetivo de hacer reconocimiento del recinto y verificar cumplimiento de las exigencias a la luz del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, Versión 2.





### 3.4 Divulgación

Se realizó divulgación del evento en la página web de la UPME [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) así como a través las redes sociales de la entidad como son facebook, twitter y Linekdin.

Teniendo en cuenta que la audiencia es un espacio para dialogar sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas, se creó un formulario para que los ciudadanos, usuarios e interesados pudieran consignar los temas sobre los cuales consideran que se debe conversar, así como realizar preguntas concretas sobre temas misionales y administrativos de la UPME.

### Audiencia de Rendición de Cuentas

Señor ciudadano, conforme con el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y las demás disposiciones vigentes sobre convocatorias de audiencias públicas, tenemos el gusto de invitarlo a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de diciembre de 2019 en el auditorio principal de la escuela de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 - 60, en Bogotá D.C.

La audiencia será un espacio para dialogar con la UPME sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas a cargo de la UPME.

**Nota:**  
\*El lugar no dispone de parqueadero.

**Dirección de correo electrónico \***

Dirección de correo electrónico válida:

Este formulario recopila las direcciones de correo electrónico. [Cambiar configuración](#)

**NOMBRE \***

Texto de respuesta corta

**No. IDENTIFICACIÓN \***

Texto de respuesta corta

Queremos conocer los temas sobre los cuales usted considera que debemos conversar. \*

- Energía Eléctrica
- Hidrocarburos
- Minería
- Proyecciones de demanda
- Gestión de fondos de apoyo financiero
- Convocatorias y Subastas
- Administrativos
- Presupuesto
- Otra...

Si desea formular una pregunta consígnela aquí

Texto de respuesta larga

---

¿Con su registro autoriza el tratamiento de datos personales? Consulte la política de datos personales de la UPME en <http://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Paginas/tratamiento-datos-personales.aspx> \*

Si

Producto del presente ejercicio se inscribieron 137 personas, dentro de las cuales se destacan las siguientes ocupaciones: servidores públicos, independientes, pensionados, estudiantes, gerentes de estrategia, consultores de asuntos regulatorios, vocales de control ciudadano, entre otros.

### 3.5 Durante el evento

#### 3.5.1 Contexto general

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME, fue realizada el 11 de diciembre de 2019 en el auditorio principal de la escuela de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60 en Bogotá

El evento fue transmitido por streaming a través de la web de la UPME [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) y a través de nuestras redes sociales facebook dirección upmeoficial y twitter dirección @UPMEOficial, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.



The screenshot shows the UPME website interface. At the top, there is a banner for 'Información Relevante Planta de Regasificación del Pacífico' with a video player and navigation buttons like 'Ver Circular...' and 'Ver más información...'. Below the banner is a navigation menu with categories: 'Minería - Simco', 'Demanda y eficiencia energética', 'Hidrocarburos', 'Registro e Incentivos', and 'Convocatorias y Subastas'. The main content area features a 'Últimas resoluciones' section with a video player titled 'AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS UPME 2019'. A red box highlights the video player, and a red circle highlights a '12' icon in the top right corner of the video player. To the right of the video player, there are two news items: 'Resolución 446 de 2019' and 'Resolución 447 de 2019'. On the far right, there is a 'Últimas noticias' section with three items: 'TRM', 'Precio Bolsa', and 'Precio Escasez'.

Es importante señalar que la transmisión tuvo traducción en lengua de señas Colombiana, lo anterior, con el fin de facilitar que la población en situación de discapacidad auditiva, cuente con mecanismos de accesibilidad a la oferta institucional, que les permita de manera inclusiva, hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los diferentes ciclos de la gestión de la entidad.

A continuación se muestra memoria fotográfica de uno de los apartes de la transmisión, cuando el director general de la UPME Ricardo Ramírez, hace la instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas.



De otra parte, se muestra la evidencia que a través de la red social de twitter, 350 usuarios estuvieron conectados a la transmisión del evento.





De esta manera, el 11 de diciembre de 2019, y desde el Auditorio principal de la escuela de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- ubicado en la Avenida El Dorado No. 75 – 60 en Bogotá, la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, rindió cuentas de su gestión a los ciudadanos y partes interesadas.

Presidieron este espacio democrático:

- El director de la Unidad de Planeación Minero Energética, Ricardo Ramírez Carrero
- El secretario General de la Unidad de Planeación Minero Energética, Juan Camilo Bejarano Bejarano
- La Subdirectora de Hidrocarburos de la Unidad de Planeación Minero Energética, Sandra Johana Leyva Rolón
- El Subdirector de Demanda de la Unidad de Planeación Minero Energética, Carlos Arturo García Botero

- El Subdirector de Energía Eléctrica de la Unidad de Planeación Minero Energética, Javier Andrés Martínez
- El Subdirector de Minería de la Unidad de Planeación Minero Energética, Ricardo León Viana Ríos.
- El Jefe de la Oficina de Gestión de Proyecto de Fondos, Oscar Patiño.
- El Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, Juan Carlos Arce.

También lideraron y acompañaron este espacio:

- Margareth Muñoz, Asesora de la Dirección en temas Jurídicos
- Beatriz Herrera Jaime, Asesora de la Dirección en asuntos de Hidrocarburos
- Olga Victoria González, Asesora de la Subdirección de demanda
- Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez, Asesora de la Dirección con funciones de Control Interno
- Yudy Andrea Linares, Asesora de la Dirección con funciones de Planeación
- Marcela Bonilla, Asesora de la Dirección en Asuntos Ambientales
- Carolina Sánchez, Asesora de la Dirección General en temas Transversales
- Omar Alfredo Báez Daza, Coordinador Grupo de Incentivos

Así mismo, directivos y funcionarios de entidades adscritas y vinculadas del sector minero energético y de la administración pública en general.

Estuvieron también importantes directivos de las empresas del sector, representantes de veedurías ciudadanas, representantes de negritudes, comunidades indígenas y otras minorías.

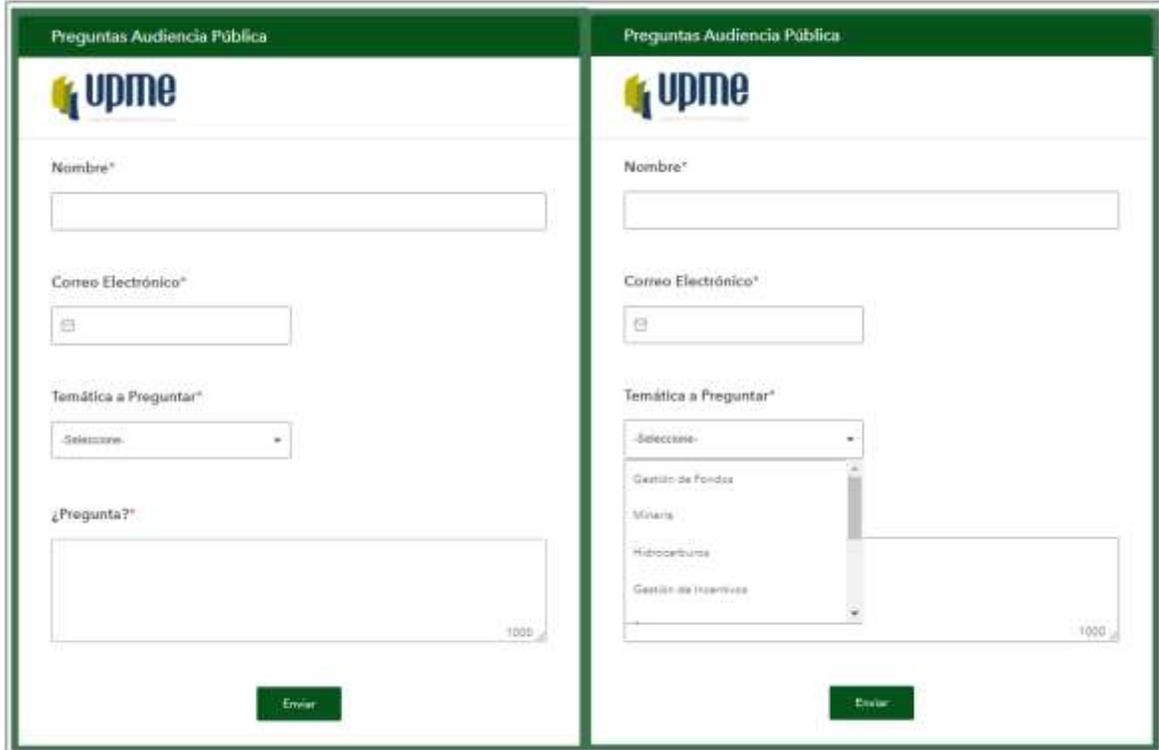
Para este fin, se dispuso en el portal web de la entidad [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) el Informe de Gestión de 2019 que resume los frentes de trabajo.

### 3.5.2 Explicación de la dinámica a seguir

La Dinámica que se siguió en la audiencia pública fue la siguiente:

Los ciudadanos se inscribieron a través de la página web de la UPME [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) y formularon previamente sus inquietudes, así mismo, quienes nos acompañaron presencialmente pudieron compartir sus inquietudes a través de personas encargadas de la logística, las cuales estuvieron recolectando con dispositivo electrónico en mano las inquietudes durante el desarrollo del evento.

A continuación la imagen del formulario que se dispuso para recaudar preguntar durante el evento, de esta manera hacer uso de herramientas tecnológicas y aplicar la política de cero papel.



A quienes siguieron la señal vía streaming, también fueron invitados a formular sus preguntas, donde se aclaró que se responderían la mayor cantidad de ellas, y en caso de no alcanzar a resolverlas en su totalidad por temas de tiempo, serían resueltas a través de la dirección que el usuario indicara.

La audiencia fue dividida en dos segmentos: uno informativo el cual fue fraccionado en ocho bloques temáticos, espacio que estuvo a cargo del Director General de la UPME Ricardo Ramírez y su equipo directivo, y uno participativo, en el que se resolvieron las preguntas e inquietudes que fueron formuladas por los ciudadanos y partes interesadas a la hora de realizar su inscripción, así como las que fueron consignadas en el desarrollo de la audiencia pública.

### 3.5.3 Instalación

Como estaba previsto en la agenda, el evento fue instalado por el doctor Ricardo Ramírez, Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME quien centró su exposición en aspectos relacionados con el direccionamientos estratégico de la entidad enmarcada en cuatro objetivos específicos.

- Generar valor público, económico y social, a partir del conocimiento integral de los recursos minero-energéticos.
- Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública.

- Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero – energéticos.
- Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero – energéticos.

### 3.5.4 Bloques temáticos

Posteriormente se dio paso a los bloques temáticos, así:

#### **Bloque 1: Universalización de los servicios de energía - Jefe de la Oficina de Gestión de Proyecto de Fondos, Oscar Patiño**

La información entregada se centró en dar a conocer la expansión de la cobertura en materia de energía y gas, dirigida a las comunidades más vulnerables a partir de los fondos de apoyo financiero con los cuales cuenta el país.

#### **Bloque 2: Energía Limpia a largo plazo - Margareth Muñoz, Asesora de la Dirección en temas Jurídicos**

Las cifras de este bloque se relacionaron con todo lo referente a la subasta de contratos de energía de largo plazo, a base de fuentes no convencionales de energía renovable que recientemente fue realizada en octubre de los corrientes.

#### **Bloque 3: Infraestructura de energía eléctrica para el desarrollo - Javier Andrés Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica**

El subdirector de energía eléctrica de la UPME, hizo referencia al incremento de los conceptos de conexión que se han dado para 2019, lo que representa un mayor número de usuarios beneficiados con energía eléctrica, cifra que va de la mano con las metas del gobierno nacional, así mismo destaca los logros en materia de procesos de convocatorias de transmisión.

Agrega el ingeniero Javier, que en la actualidad el país cuenta con una capacidad instalada de 100 MW a base de generación eólica y solar, y para 2023 se proyecta contar con 2200MW.

Finalmente señala los retos que tiene la entidad en materia de energía eléctrica, que tiene que ver con el desarrollo de las inversiones, la logística que se aplique, la articulación interinstitucional y regional, la gestión que se adelante con las comunidades étnicas, las decisiones judiciales y la aceptación de los proyectos.

#### **Bloque 4: Abastecimiento y confiabilidad de combustibles -Sandra Johana Leyva Rolón Subdirectora de Hidrocarburos y Beatriz Herrera, Asesora de la dirección en tema de Hidrocarburos.**

Las cifras estuvieron relacionadas con el impulso de la infraestructura de gas para el desarrollo del país, se muestran las fechas de entrada en operación de los diferentes proyectos hasta febrero de 2024.

Así mismo se dio a conocer el cronograma de la convocatoria de la regasificadora del Pacífico que permitirá la importación de gas a través del puerto de Buenaventura.

Se mostraron cifras relacionadas con la identificación de la viabilidad en la valoración energética a partir de residuos no disputables de diferentes sectores. De otra parte, se dio

a conocer a través del plan de GLP recomendaciones de inversiones en infraestructura con enfoque de confiabilidad y abastecimiento.

Para concluir el presente bloque, se dio a conocer detalles sobre el plan de combustibles líquidos.

**Bloque 5: Apostamos a la transformación energética en 2050 - Carlos García, Subdirector de Demanda y la Ingeniera Olga Victoria González, Asesora de la Subdirección de Demanda.**

La presentación del bloque 5, se centró en 7 ejes estratégicos:

Sistema energético

Crecimiento económico y social

Adaptación y mitigación

Acceso y equidad

Eficiencia energética

Integración energética regional

Estrategias habilitantes para el cumplimiento del PEN

Afirma el ingeniero Carlos García, que la apuesta del país es reducir en un 30% el consumo total de energía

En materia de movilidad eléctrica, se muestra la estrategia de largo plazo que facilitará la transición a 600.000 vehículos eléctricos en 2030.

Para cerrar el presente bloque, se muestra la estrategia en materia de eficiencia energética para la productividad y competitividad de la industria Colombiana.

**Bloque 6: Promovemos eficiencia energética y energías renovables no convencionales con incentivos tributarios – Omar Alfredo Daza Báez, Coordinador del Grupo de Incentivos.**

El aparte tuvo que ver con entregar información sobre el número de certificaciones emitidas por la UPME para acceder a beneficios tributarios por proyectos de generación de energía a bases de fuentes no convencionales de energía y por proyectos de eficiencia energética, así como el valor que ha representado para los inversionista acceder a dichos beneficios y la cantidad de energía en MW, también se detalló los sector que han accedido a beneficios por eficiencia energética.

**Bloque 7: Aprovechamiento sostenible de los recursos mineros – Ricardo León Viana Ríos, Subdirector de Minería.**

La exposición se orientó en mostrar el análisis del mercado de minerales para la toma efectiva de decisiones, destaca el ingeniero Viana que desde la UPME se ha realizado una caracterización que identificó los minerales de gran oportunidad para el país.

Presentó apartes del Plan Nacional de Desarrollo Minero y el valor que representa para el desarrollo de las regiones, de otra parte, se dio a conocer un ejercicio que promueve la economía circular, finalmente mostró las bondades que integra el sistema de información minero energética colombiano-SIMCO.

**Bloque 8: Mejoramiento del servicio de cara al ciudadano – Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General.**

La presentación se enfocó en dar a conocer los avances de la planeación estratégica en materia de gestión de información sectorial, la cual se enfocó en tres frentes de trabajo.

#### Implementación metadatos GIS

Avances en georeferenciación de información de energía eléctrica

Actualización de servicios WEB geográficos del Atlas de Potencial Hidroenergético.

De otra parte se dio a conocer el detalle de las socializaciones que se realizaron con las comunidades en el marco del planeamiento minero energético a través de esquemas de participación institucional, sectorial y relacionamiento territorial.

Finalmente, el director mostró algunas cifras en materia de ejecución presupuestal de la entidad que alcanza el 90% para 2019, ahorro del 27.3% en servicios públicos, número de usuarios atendidos por mes, se destaca que de las personas que respondieron a la encuesta de satisfacción de usuarios calificaron la gestión de la entidad en un nivel muy superior, así mismo se destaca que los 830 derechos de petición fueron atendidos al 100 dentro de los tiempos establecidos.

#### 3.5.5 Preguntas formuladas por los usuarios al momento de realizar la inscripción a través de [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)

A través de este mecanismo se recibieron 10 preguntas, 9 fueron respondidas en el marco de la audiencia y una fue trasladada a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

A continuación se presenta listado de 10 preguntas que fueron realizadas por los ciudadanos y usuarios al momento de realizar la inscripción al evento a través de [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co), de igual forma se consigna la respuesta que fue entregada a cada consulta, tal como se consigna en la url, así mismo, se deja el registro del traslado de la pregunta que es competencia de la CREG.

Nombre del solicitante	Pregunta	Servidor que atendió la pregunta y cargo
Berenice López Sánchez	Con respecto a la Participación Ciudadana como tienen ese acercamiento con la comunidad. Nos tendrán en cuenta para el año 2020 para hacer aportes?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Juan Jair Lizarazo	Quisiera conocer los planes de la entidad de dar máxima transparencia a los procesos desarrollados por la entidad, en especial, quisiera que fueran públicos los datos relacionados con los trámites de exclusión de la ley 1715	Omar Alfredo Daza Báez, Coordinador grupo de incentivos. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Martín Rosas	Cuándo saldrá la convocatoria para la planta de Buenaventura y cuáles son los proyectos de expansión que necesita el país en materia de gasoductos?	Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>

Melchisedec Núñez Cala	Qué rol está cumpliendo la entidad con respecto a la plantación minera del país, ya que considero que a nivel energético está logrando su objetivo. UPME, Unidad de Planeación Minero Energético, en otras palabras no entiendo el papel que juega la entidad con respecto a la minería, si es simplemente aplicar una fórmula para establecer el precio de las regalías, muchas gracias por su explicación.	Ricardo León Viana Ríos, Subdirector de Minería. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Luz Camacho	Cuáles eran los objetivos principales, programas, indicadores de cumplimiento y resultados?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Berenice López Sánchez	Qué presupuesto tienen destinado para el control social?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Franklin Córdoba Arteaga	Se puede acceder a los programas de energía eléctrica con paneles solares de forma independiente a la administración municipal? ¿Si se puede, cómo se hace?	Oscar Patiño, Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Samuel Osorio Torres	Qué programas y requisitos tienen para que sea más incluyente la convocatoria de proyectos de generación de energía eléctrica no convencionales / renovables?	Javier Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Jorge Armando Pineda Sánchez	Perspectivas del proyecto de regasificación del Pacífico.	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Carlos Mauricio Rodríguez	Necesito interpretar mejor Resolución CREG 030 2018.	Pregunta trasladada a la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG con oficio UPME 20191130052611 del 13 de diciembre de 2019.

### 3.5.6 Preguntas formuladas por los asistentes a la audiencia, las cuales fueron recolectadas a través de dispositivos electrónicos.

20 preguntas se recibieron a través de los dispositivos electrónicos que fueron dispuestos en el marco de la audiencia pública, de las cuales 17 fueron respondidas en vivo, una fue

traslada a la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH y dos fueron respondidas posteriormente mediante oficio por la UPME.

A continuación se presenta listado de 20 preguntas que fueron realizadas por los ciudadanos y usuarios a través de los dispositivos móviles el día de la audiencia (11 de diciembre de 2019)

Nombre del solicitante	Pregunta	Servidor que atendió la pregunta y cargo
César Arévalo	Teniendo en cuenta la generación eléctrica alternativa, cuándo se va a ver reflejada esa tecnología en el precio del Kw/ hora que el día de hoy está por el orden de los 600 pesos al usuario final.	Javier Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Manuel Gómez	En los retos de ejecución exitosa Upme mencionó la articulación interinstitucional y regional, así como la aceptación social. ¿Qué acciones prevé realizar Upme para lograr articulación regional y aceptación social de los proyectos?	Javier Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Maximino Leal	Qué acuerdos internacionales tiene Colombia para el futuro de la energía eléctrica?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Maximino Leal	Qué funciones cumple la UPME para el desarrollo energético del país?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Anónimo	Qué sentido tiene ampliar la infraestructura de combustibles, si las proyecciones de la transición energética es que se reduzca el consumo de diésel y gasolina?	Beatriz Herrera, Asesora de Hidrocarburos de la Dirección. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Mireya Pulido Sanabria	Cómo puede acceder cualquier habitante de Colombia para elaborar un proyecto exitoso de Energía Solar y recibir el apoyo del gobierno?	Oscar Patiño, Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Guillermo Otálora Manrique	Por qué se incrementa tan desafortadamente el costo de la gasolina, del diésel, gas natural, qué planea la Upme hacer para frenar este fenómeno?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>

Guillermo Otálora Manrique	Por qué tan alto el costo de servicio de energía cuando el 70% del servicio se produce con agua, y Colombia es rico en este recurso?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Cesar Arévalo	Qué incentivos se han pensado implementar para el transporte en motocicletas eléctricas?. Si al día de hoy el costo es aproximadamente de 1 a 3 favorable a los motores de combustión interna.	Carlos García, Subdirector de Demanda. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Manuel Gómez	Con los documentos que recién publicó la UPME, ¿Qué tanto se compromete en el cronograma la planta de regasificación del Pacífico?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Carlos Mauricio Rodríguez	Cómo la Unidad de Planeación Minero Energética, y proyectándose a futuro a corto plazo, ven ustedes algún limite en el SIN Sistema Interconectado Nacional de uso de la misma Red para inyección de Generación de Sistemas Solares Fotovoltaicos según las capacidades nominales de los circuitos que operan los Operadores de Red?	Javier Martínez, Subdirector de Energía Eléctrica. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Carlos Mauricio Rodríguez	Comercializo Sistemas Solares Fotovoltaicos, es decir, EPC's, mis clientes se interesan por los 4 principales incentivos tributarios , aunque muchos de mis clientes me preguntan si hay algún tipo de incentivo ambiental, es decir, que se les certifique e incentive por colaboración con el medio ambiente, pero la ley 1715 2014 no habla de incentivos ambientales. Saben algún tipo de incentivo ambiental en empresas que inviertan en sistemas solares fotovoltaicos?	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Maximiliano Leal	¿Quién está explotando esos minerales, las multinacionales o empresas nacionales?. ¿Qué recursos le quedan al país bien sea nacional o multinacional?	Ricardo León Viana Ríos, Subdirector de Minería. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Ismael Bolaños	Cómo compagina la utilización de hidrocarburos como combustible de acuerdo a las reservas de petróleo a nivel mundial y nacional a 2050?	Beatriz Herrera, Asesora de Hidrocarburos de la Dirección. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Anónimo	Tiene la UPME algún mecanismo además de los incentivos, para promover y reconocer prácticas de eficiencia energética?	Olga Victoria González, Asesora de la Subdirección de Demanda. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>

Ismael Bolaños	Qué investigaciones ha realizado o piensa realizar Minminas acerca del hidrogeno como combustible alternativo y sustituto a la disminución de reservas de petróleo	Ricardo Humberto Ramírez Carrero, Director General. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Ismael Bolaños	En relación a la disminución de las exportaciones de carbón, cómo consecuencia de la no utilización como combustible por contaminación, el ministerio de minas ha contemplado la utilización del carbón para convertirlo en combustibles líquidos como una manera de aprovechar este recurso y de compensar la disminución de las reservas de petróleo a futuro a nivel nacional?	Beatriz Herrera, Asesora de Hidrocarburos de la Dirección. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A">https://www.youtube.com/watch?v=tNs2f9SVx5A</a>
Omar Barragán	En gobiernos anteriores donde existió una cobertura ambiciosa de explotación de hidrocarburos, generando un gran impacto ambiental, ejemplo Cundinamarca ya que a través de explosiones cerca de nacimientos de agua donde la CAR no hizo presencia y esto generó una gran problemática. ¿Qué mecanismos de veedurías u otros se ha implementado para controlar estos mecanismos dañinos de dinamitar para tal explotación?	Pregunta trasladada a la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH con oficio UPME del 20191130052631 del 13 de diciembre de 2019.
César Arévalo	Teniendo en cuenta la explotación del oro a cielo abierto, la cual se entrega a las multinacionales para su beneficio, la UPME continúa con el apoyo a esta política en detrimento del patrimonio de la Nación?	Pregunta respondida por la UPME mediante oficio 20191130052721 del 13 de diciembre de 2019.
Martha Cecilia Díaz Cruz	Respecto del fracking, el Presidente de la República había anunciado desde su programa de gobierno que no permitiría el fracking, pero hoy vemos con preocupación que ésta práctica se está ejecutando y desde ya se están viendo los terribles resultados en el medio ambiente. Uds como UPME qué medidas están tomando, y desde el gobierno que se está haciendo para frenar este fenómeno?	Pregunta respondida por la UPME mediante oficio 20201700000591 del 13 de enero de 2020.

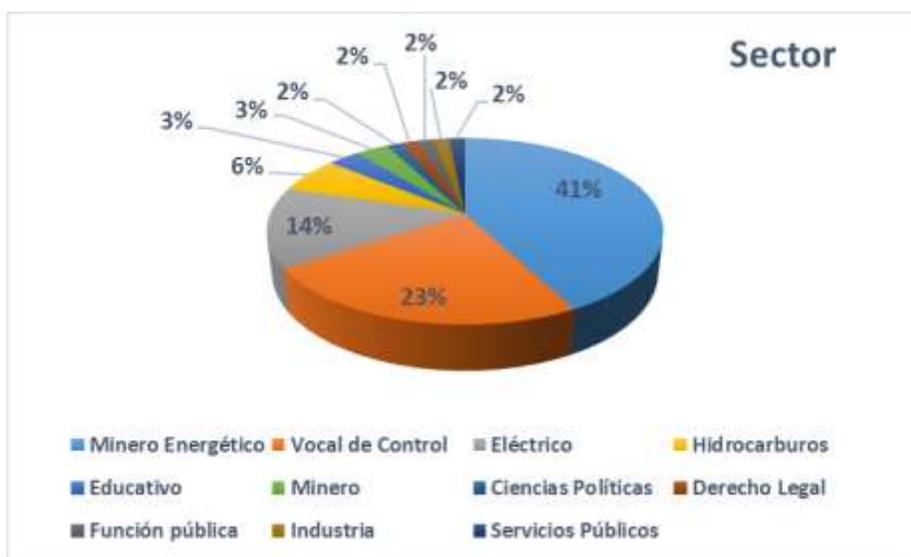
### 3.6 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2019

De acuerdo a la información recaudada por el personal de registro, asistieron 112 personas a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME.

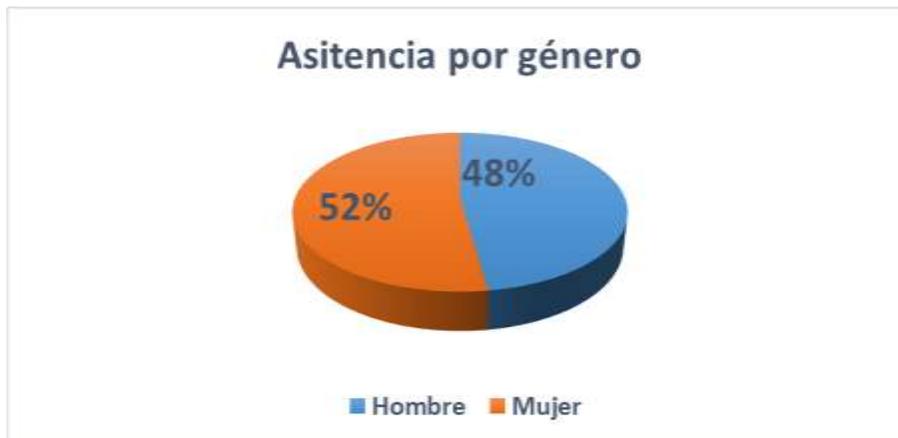
Del total de los asistentes el 52% estuvo representado por servidores públicos, seguido por los pensionados con el 21%, el 18% por los independientes, 7% por estudiantes y 2% por ingenieros de asuntos regulatorios.



El sector minero energético lidero la asistencia con el 41%, seguida por vocales de control con el 23%, el sector eléctrico estuvo representado por el 14%, posteriormente el sector hidrocarburos con el 6%, en menor proporción aparecen otros sectores tal como se evidencia en la siguiente gráfica.



En cuanto a la asistencia por género, se evidencia que el 52% son mujeres y el 48% hombres.

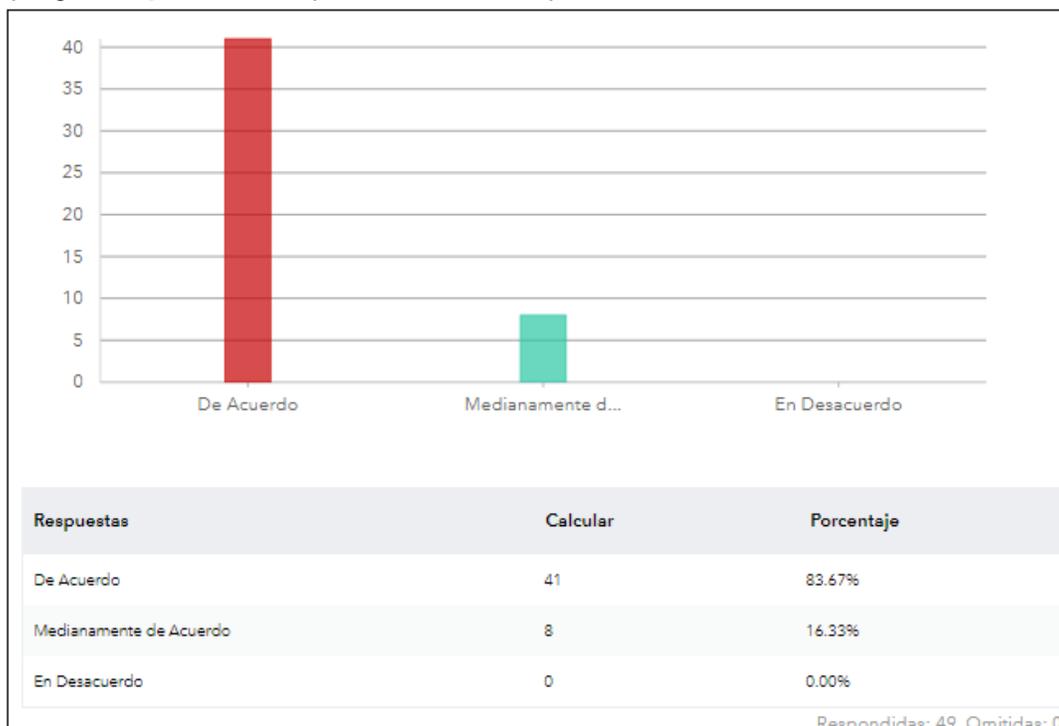


De acuerdo al registro de asistencia, el 100% de los asistentes residen en Bogotá D.C.

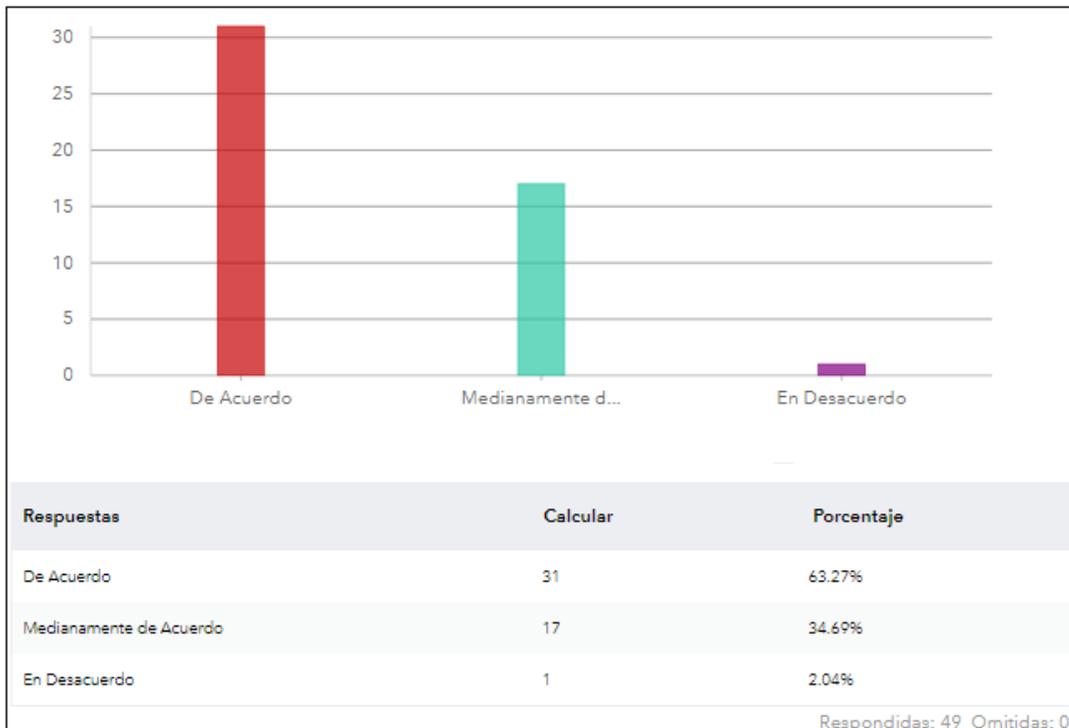
#### 4. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez concluida la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética, se pidió a los asistentes que calificaran el evento mediante una encuesta de satisfacción, la cual arrojó los siguientes resultados:

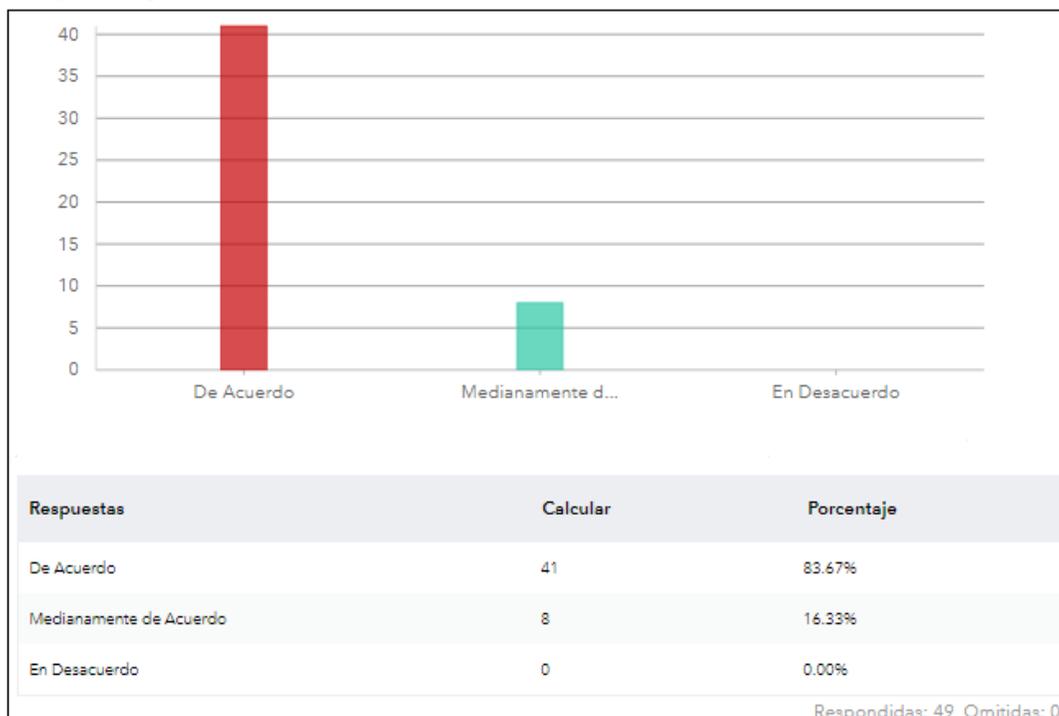
A la pregunta. ¿Considera que la información presentada en el evento fue confiable?



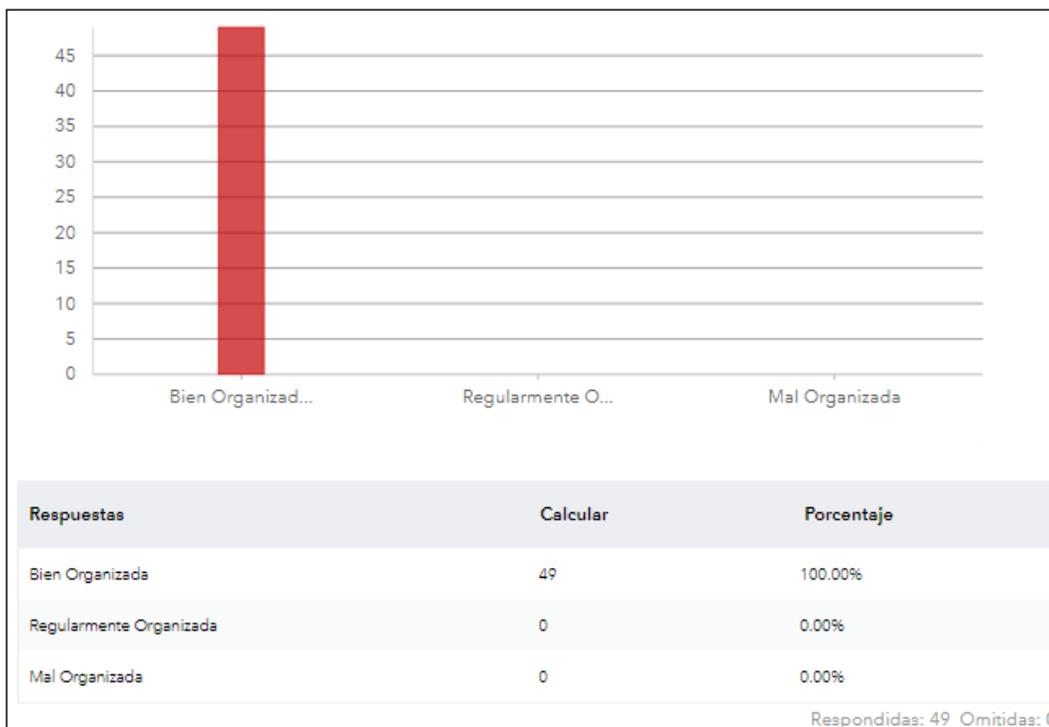
A la pregunta. ¿Considera que la información presentada en el evento fue profunda?



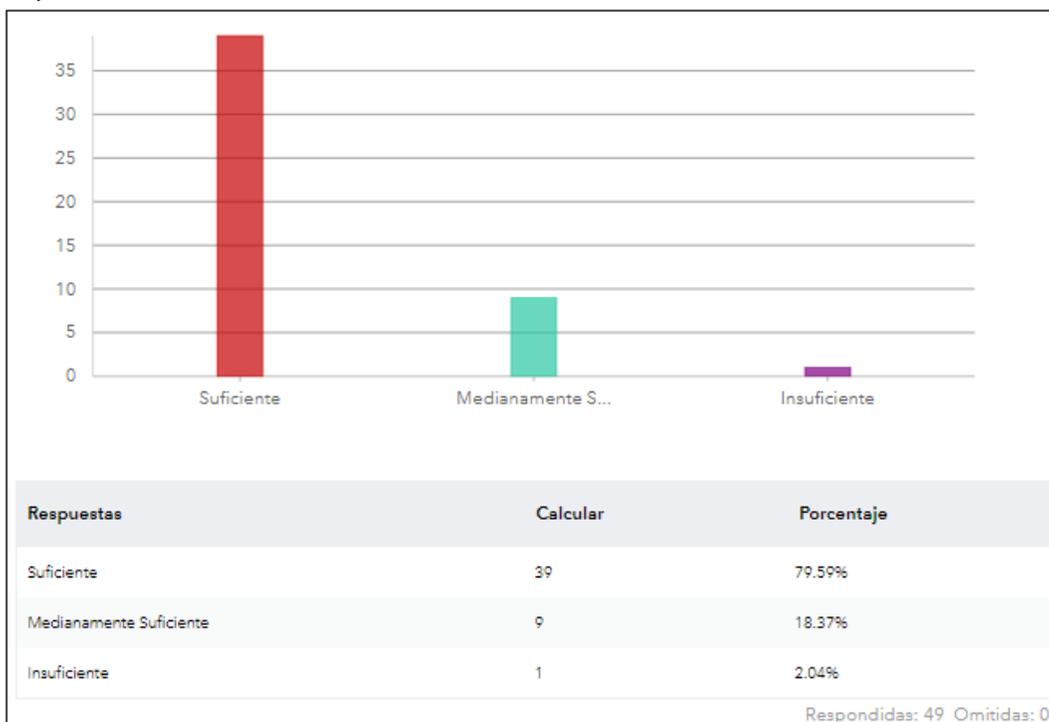
A la pregunta. ¿Considera que la información presentada en el evento fue clara?



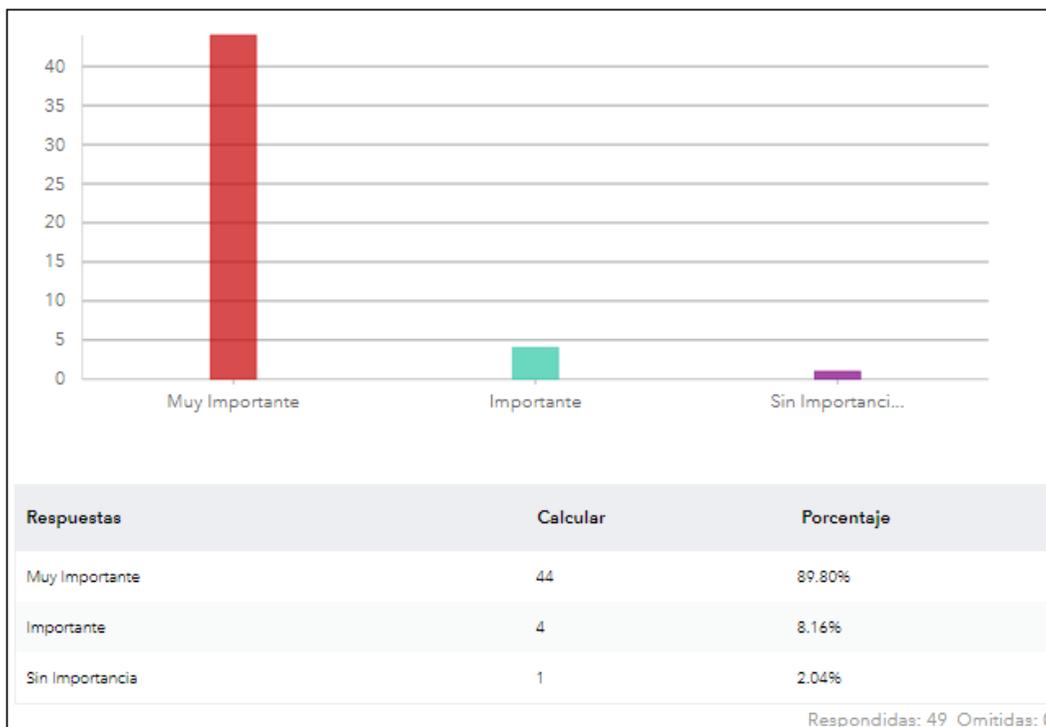
A la pregunta. ¿Usted considera que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:  
¿Bien organizada?. ¿Regularmente organizada?. ¿Mal organizada?



El tiempo de ilustración de los temas fue: Suficiente, medianamente suficiente, insuficiente



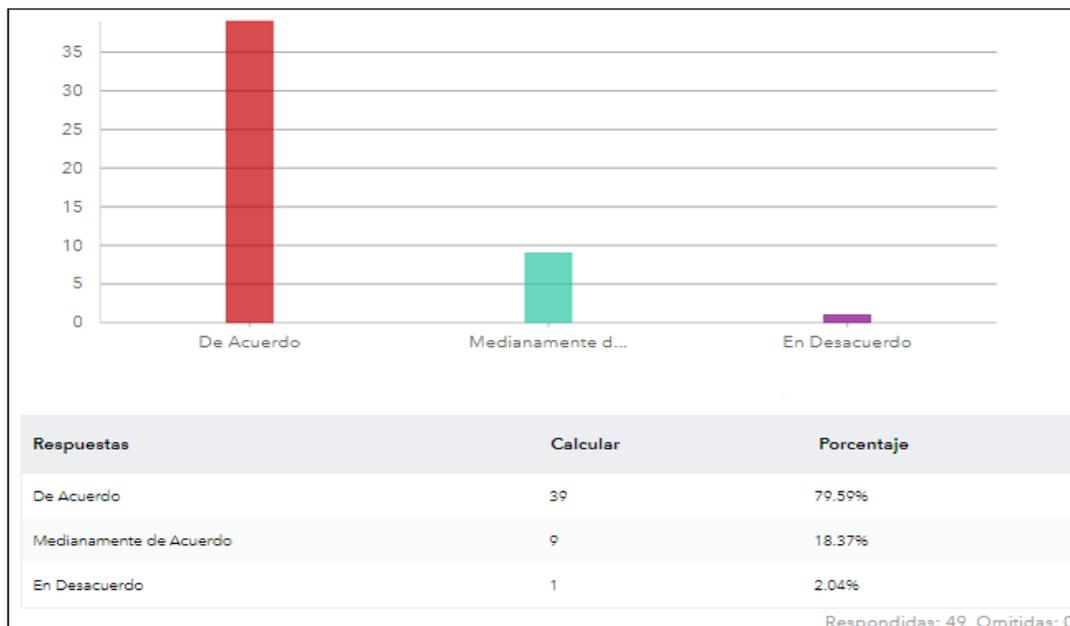
Después de haber tomado parte en este evento, considera que la participación ciudadana en el control de la gestión pública es: Muy importante, importante, sin importancia.



A la pregunta. ¿Cómo califica el impacto de la información divulgada durante este evento?



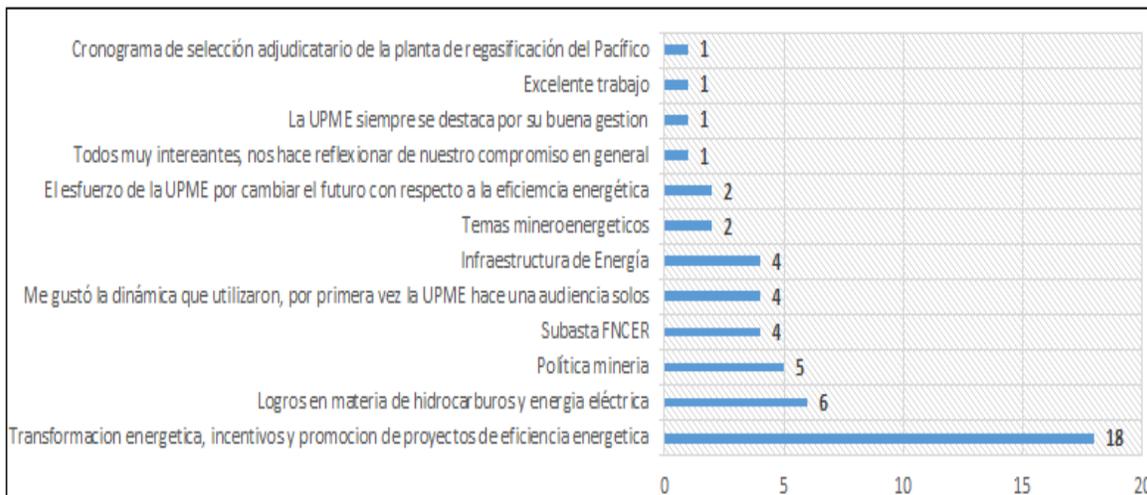
A la pregunta. ¿Considera que este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada por la UPME?



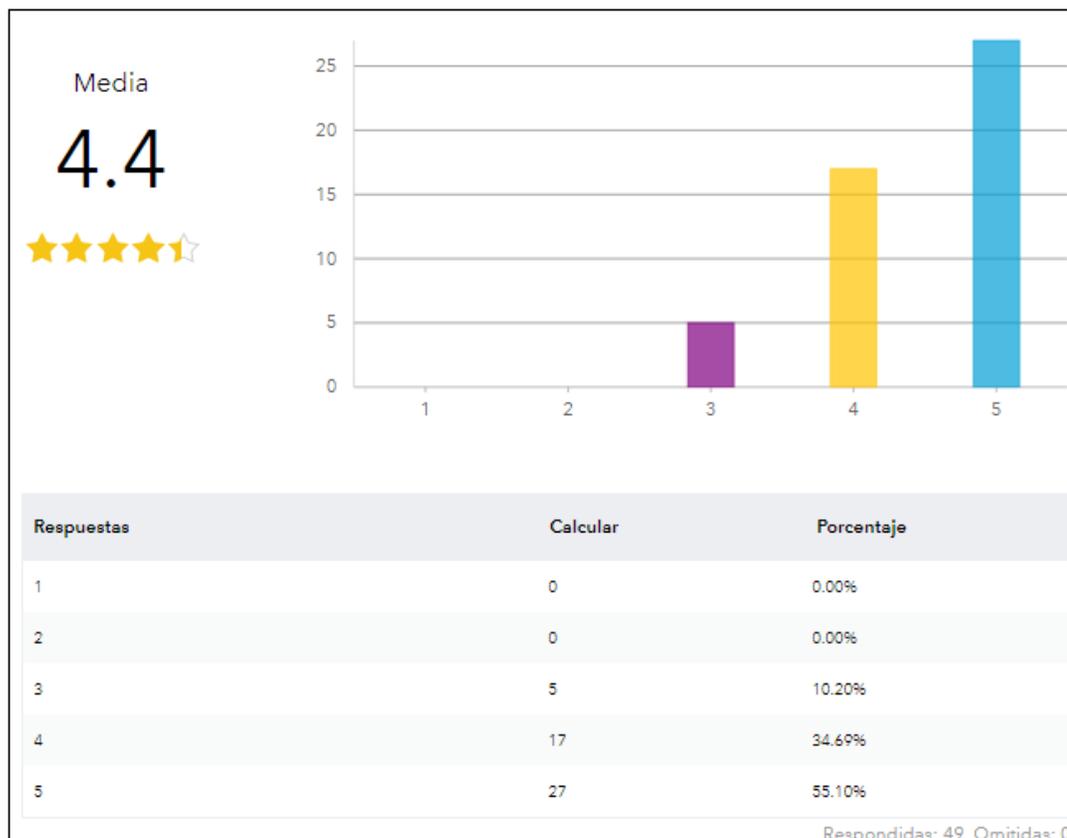
A la pregunta. ¿Cómo se enteró del evento?



Indique qué tema o asunto tratado durante la presente audiencia llamó más su atención y háganos conocer sus comentarios o sugerencias adicionales.



Por favor, califique la rendición de cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME.



## 5. CONCLUSIONES

- ✓ Se cumplió con el mandato establecido en la Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, que establecen la rendición pública de cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.
- ✓ A través de su director general, Ricardo Ramírez, la UPME mostró los cuatro objetivos específicos sobre los cuales centra su gestión
  - Generar valor público, económico y social, a partir del conocimiento integral de los recursos minero-energéticos.
  - Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública.
  - Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero – energéticos.
  - Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero – energéticos.
- ✓ Mediante la exposición de ocho bloques temáticos, la alta dirección en conjunto con sus áreas de apoyo, dieron a conocer a los usuarios y partes interesadas los logros y retos que la entidad ha venido gestando.
- ✓ Se destaca que uno de los bloques temáticos tuvo que ver con el mejoramiento del servicio de cara al ciudadano, presentado por el director general, quien se enfocó en dar a conocer los avances de la planeación estratégica en materia de gestión de información sectorial.

## 6. OBSEVACIONES

- ✓ Atendiendo el llamado de la Función Pública en Manual único de Rendición de Cuentas MURC, se debe consolidar una dimensión flexible en el desarrollo de las actividades para garantizar el diálogo permanente con los grupos de valor, y hacerle extensivo en diferentes escenarios.
- ✓ Para tener en cuenta que la logística que se aplicó tuvo éxito en cada una de sus etapas, el llamado es a seguir concretando el cómo del proceso de rendición de cuentas es una oportunidad para acercar más a la ciudadanía y a los usuarios en general.
- ✓ Así mismo continuar con campañas de sensibilización a los servidores públicos de la entidad para que cada vez más crezcan en la vocación sobre el proceso de rendición de cuentas, cómo funciona, cuáles son sus propósitos, cuáles son las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación, qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía, qué mecanismos ha

creado la entidad para facilitar el acceso a la información en forma permanente y para dialogar con la ciudadanía.

## 7. MEMORIAS FOTOGRÁFICAS



Memoria del registro de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME 2019.



Momento de la instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME 2019.



Memoria de apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME 2019 por el director general Ricardo Ramírez.



Marco de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME 2019



Memoria del primer bloque temático, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyecto de Fondos, Oscar Patiño.



Memoria del tercer bloque temático, presentado por el Subdirector de Energía Eléctrica, Javier Martínez.



Memoria de la apertura del segundo segmento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME 2019. Respuesta a las preguntas formuladas por los usuarios y partes interesadas.



Memoria del momento en que se responde una pregunta sobre la regasificadora del Pacífico, respondida por el director general, Ricardo Ramírez.



Memoria del momento del cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME 2019

**JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO**  
Secretario General

**Elaboró:** Yamel Camelo García – Profesional Atención al Ciudadano